



DIRECCION GENERAL DE GABINETE DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Asunción, 30 de enero de 2026.

DICTAMEN TECNICO DE ESPECIFICACIONES PARA LLAMADO

OBJETO DEL DICTAMEN

De Conformidad al artículo N° 40. Inc. a) de la Resolución DNCP N° 230/25 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

INDIVIDUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EN LA QUE SE FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO.

- Ley N° 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Decreto N° 2264/24 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/22 del 09 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"
- Resolución DNCP N° 230/25 "Por la cual se Reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

- Nombre de la convocante: Ministerio de la Mujer.
- Descripción del llamado: Servicios Ceremoniales y Protocolares para el Ministerio de la Mujer.
- Unidad o Área requirente: Dirección General de Gabinete.
- Funcionario o Técnico Responsable: Abg. Leticia Rosalina Ramírez Peralta.
- Cargo que desempeña: Directora General.
- Dependencia: Dirección General de Gabinete.
- ID (Portal): 480024.

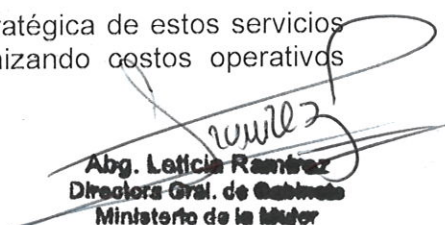
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (*)

Se ha solicitado el inicio de los trámites administrativos correspondientes para la contratación de un servicio de ceremonial y protocolo, que permita acompañar y dar soporte organizativo a los diversos eventos institucionales previstos por el Ministerio de la Mujer durante el presente periodo.

Dicho servicio resulta necesario para el adecuado desarrollo de actividades oficiales tales como el Día de la Mujer Paraguaya, Día de la Mujer Rural, 25 de Noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entre otros eventos de relevancia institucional que requieran organización protocolar conforme a las normas vigentes y a la imagen institucional del Ministerio.

El presente llamado busca garantizar la cobertura de los actos protocolares del Ministerio de la Mujer bajo criterios de eficiencia del gasto y optimización de recursos, para el efecto se han remitido las Especificaciones Técnicas, sustentadas en la necesidad de cubrir los eventos previstos por el Ministerio de la Mujer.

Dada la presencia de altas autoridades, la contratación estratégica de estos servicios asegura una proyección institucional de alto nivel, minimizando costos operativos mediante una planificación periódica y estructurada.


Abg. Leticia Ramírez
Directora General de Gabinete
Ministerio de la Mujer



Las Especificaciones Técnicas han sido diseñadas en estricta función de los requerimientos del Ministerio de la Mujer para los eventos y actividades protocolares previstos que cuenta con la presencia de altas autoridades del sector público, privado y medios de comunicación. Su formulación se sustenta en la necesidad de garantizar estándares superiores de calidad, flexibilidad y capacidad operativa, asegurando eventos protocolares que preserven la identidad y representatividad institucional y realce la imagen de la Mujer en todos los ámbitos.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Dichos requerimientos no tienen limitación a potenciales oferentes ni a su participación; por lo que se ha identificado que dicha justificación **NO APLICA**.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Dichos requerimientos no tienen limitación a potenciales oferentes ni a su participación, por lo que se ha identificado que dicha justificación **NO APLICA**.



Abg. Leticia Ramírez
Directora Gral. de Gabinete
Ministerio de la Mujer